

## **DaviPlata en las Plazas de mercado**

### **DEFINICIÓN**

La campaña tiene como propósito incentivar a los comercios de las Plazas de mercado ( Restrepo, Siete de agosto, Veinte de Julio, Doce de octubre, Santander, La Perseverancia, Fontibón, Kennedy, La Concordia, Las Ferias, Quirigua, Samper Mendoza, Trinidad Galán) a recibir el pago de sus ventas a través del QR Daviplata.

DaviPlata premiará al comercio de cada plaza de mercado que haya cumplido su meta mínima y haya realizado la mayor cantidad de ventas a través del QR Daviplata.

### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:**

Los comerciantes persona natural de los locales comerciales de las plazas de mercado citadas previamente en la ciudad Bogotá que tengan el QR Daviplata, y que hayan recibido comunicación por parte del Banco Davivienda a través del numeral 85888 invitándolos a participar.

### **VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:**

Del 1 de noviembre al 20 de diciembre de 2020. El banco se reserva el derecho de ampliar la vigencia de la campaña ( si lo considera necesario) lo cual será informado a través de SMS a los participantes.

### **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**

- DaviPlata enviará mensaje de texto a los participante de la campaña.
- Para participar en la campaña se requiere inicialmente haber realizado mínimo 10 transacciones a través del QR Daviplata explicando a sus clientes como deben usarlo.

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito de Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en [www.daviplata.com](http://www.daviplata.com)

- Al final de la vigencia de la campaña se premiará al comerciante de cada plaza de mercado que más ventas haya recibido a través del QR DaviPlata
- Solo aplica para compras realizadas por clientes DaviPlata escaneando el QR DaviPlata, durante la vigencia de la campaña
- Davivienda se reserva el derecho a efectuar las validaciones por los medios que estime convenientes, para verificar el pago de las compras.
- La dinámica de esta campaña no cuenta con ningún tipo de suerte o azar para ganar, toda vez que acceder al premio se logra cuando los clientes cumplan con los términos y condiciones de la presente campaña.
- La participación del cliente en la campaña, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implicará la descalificación inmediata del participante y/o la no entrega de los premios a los ganadores y/o la obligación de devolver el premio por parte de los ganadores.

## **PREMIOS Y PREMIACIÓN**

- Al finalizar la vigencia de la campaña, se premiará al comerciante de cada Plaza de mercado que más ventas haya recibido a través de QR en su DaviPlata.
- Los premios serán entregados a través de DaviPlata al ganador, una semana después del término de la vigencia de la campaña y se verán reflejados en una recarga al DaviPlata. Los premios no son canjeables ni redimibles de otra manera.
- El premio para cada ganador será de \$230.000.
- Es indispensable que el cliente cuente con su DaviPlata al momento de la premiación. De lo contrario el premio se declarará desierto para ese ganador y se premiará al siguiente comerciante en el ranking.
- En el evento en que ningún participante haya cumplido la meta mínima durante la vigencia de la campaña, el Banco declarará desierta la campaña y por consiguiente no tendrá la obligación de premiar a ningún participante.

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito de Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en [www.daviplata.com](http://www.daviplata.com)